



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2016	
Recibido.....	15:12 Ha.
Exp. N°.....	31988 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias tendientes a la creación de la carrera de grado de "**Licenciatura en Seguridad Pública**" en la Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional del Litoral a los fines de generar un polo de gestión de conocimiento, capacitación y especialización en la materia.


GERMÁN ANDRÉS BACARELA
Diputado Provincial


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Todos sabemos y advertimos que la sociedad, como organización que perdura en el tiempo y se desarrolla, va alcanzando grados de complejidad cada vez más elevados. A medida que vamos obteniendo soluciones surgen nuevos desafíos y problemas.

Hoy nos encontramos frente a uno, que por sus características especiales y gran cantidad de aristas a analizar, debe ser tomado y establecido como política de estado.

Esto implica que debemos priorizarlo e invertir los recursos que sean necesarios hasta que encontremos una solución que contemple y resguarde los derechos y garantías de todos los ciudadanos, que genere o reoriente las instituciones de la democracia con este fin, y que garantice que se establezca un programa con objetivos de corto, mediano y largo plazo que produzcan los resultados esperados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para lograr los grandes objetivos que se ha propuesto la humanidad, que en general surgen como tales para resolver problemas concretos, siempre hemos tenido como herramienta fundamental el conocimiento.

El desarrollo del saber individual pero sobre todo el colectivo, ha generado respuestas positivas que permiten evolucionar y superar los escollos padecidos por el conjunto.

Esto requiere como decíamos previamente una decisión del estado, que debe poner a disposición de los ciudadanos herramientas para poder transformar la realidad.

Es por ello que entendemos que hoy resulta prioritario convocar a la ciudadanía en general a participar en la construcción de soluciones, siendo fundamental dentro de este marco que todos los ciudadanos puedan acceder a una capacitación y especialización formal.

Es así que resulta indispensable construir un espacio donde se pueda aprender, analizar y reevaluar el conocimiento que existe hasta el momento, y tomar todo ello como punto de partida para avanzar en el tema y generar nuevas corrientes de pensamiento que seguramente se traducirán en propuestas y políticas concretas que permitirán obtener soluciones aceptables por y para todos.

Esta idea, si bien con otras características ya tuvo un principio de ejecución, lamentablemente frustrado, con la firma de un convenio suscripto en el año 2010 entre la Provincia de Santa Fe a través del Ministerio de Seguridad, el Instituto de Seguridad Pública (IseP) la UNR y la UNL, donde se comprometían a crear y aprobar una carrera de grado que otorgue el título de "Licenciado en Seguridad".

Las partes firmantes coincidieron en aunar esfuerzos para diseñar y ofrecer una propuesta académica universitaria con reconocimiento oficial y validez nacional en Seguridad Pública.

Si bien esta idea solo estaba pensada para efectivos de la Fuerza Policial y su cursado sería un requisito para acceder a cargos de dirección dentro de ella, de haberse concretado hubiera significado un gran avance.

Es nuestro deber destacar que si bien no son muchas, existen algunas ofertas académicas en nuestro país sobre el tema.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como ejemplo podemos citar al ICLA (Instituto de Cooperación Latinoamericana) dependiente de la UNR que dicta la carrera de *Licenciatura en Seguridad* con una duración de dos años. Destinada a fuerzas de seguridad pública o privada y a profesionales en general .

Según hemos sido informados, esta propuesta de formación es producto de una articulación académico-institucional entre la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) y la Fundación para los Estudios Internacionales (FUNPEI) en el marco del "Programa de Violencia Urbana y Seguridad Ciudadana" (dependiente del ICLA).

Otro caso es el de la Universidad Nacional de Cuyo que ofrece la carrera de *Licenciatura en Seguridad Pública* con una duración de 4 años.

La Universidad de Morón a su turno con un título de grado, ofrece la *Licenciatura en Seguridad*.

Lo mismo la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba) cuyos egresados adquieren una capacitación para elaborar programas tendientes a resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad, diseñar políticas públicas, organizar servicios en instituciones públicas y privadas de seguridad, capacitar a individuos, grupos, instituciones y comunidades en conjunto con otras instituciones de control social, entre otras incumbencias.

Por su parte la Universidad Nacional del Nordeste en Corrientes, ofrece la titulación en *Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana* con una duración de 1 año y medio.

Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que esta propuesta tiende a generar soluciones permanentes , solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


GERMÁN ANDRÉS BACARELA
Diputado Provincial


NÉSTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial